

Buenos Aires, *21* de *enero* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Subdirección General de Arquitectura - Ley 23.984 solicita la suma de \$ 10.000 para ser destinada a poner en funcionamiento un Tribunal Oral con su correspondiente Ministerio Público en el 9° y 10° piso del edificio sito en la calle Paraguay 1536 de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección General de Arquitectura - Ley 23.984 la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por los motivos expuesto precedentemente.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros no especificados precedentemente" (05-17-1-0097-2-9-9-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR RECLUSO